

33594 - Una mujer realiz  sus oraciones menstruando por verg enza

Pregunta

Le dio verg enza a una mujer, por lo que or  mientras estaba menstruando.  Qu  regla se aplica y qu  expiaci n debe ofrecer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Al-Nawawi dijo: Hay unanimidad en la naci n Isl mica sobre que es haram que una mujer que menstr  realice sus oraciones, ya sean oraciones obligatorias (fard) o voluntarias (naafil)”. Al-Maymu’, 2/351.

El Sheij Ibn ‘Uthaymin fue consultado sobre ello y la respuesta fue:

No est  permitido que una mujer que menstr  o que est  sangrando despu s del parto (nifaas) realice sus oraciones, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre  l) dijo con respecto a las mujeres: “ Acaso no deben dejar de orar y ayunar las mujeres que est n menstruando?”. Seg n este consenso entre todos los musulmanes, la mujer que lo haga, debe arrepentirse ante Allah y buscar el perd n por lo que ha hecho.

Fataawa al-Mar’ah al-Muslimah, 1/285.